



**A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS  
DE LA DIVISIÓN DE HONOR DE LA APF**

CIRCULAR APF N° 189

Luque, 11 de julio de 2022

**Licencia de Entrenadores - Recordatorio de exigencias actuales | Torneos APF**

Estimados presidentes,

Por medio de la presente misiva, teniendo en cuenta el proceso de profesionalización del fútbol paraguayo en todas sus áreas, específicamente, en cuanto a las Licencias de Entrenadores que se ha establecido teniendo como base a la Convención de Licencias de Entrenadores de la CONMEBOL y Reglamento de Licencias de Clubes de la APF, para asegurar la categorización de los profesionales por la formación acreditada de los entrenadores como un proceso clave en el desarrollo de nuestro fútbol.

En ese sentido, la APF como miembro de la CONMEBOL se ha adherido a la Convención de Licencias de Entrenadores, el cual tiene los siguientes objetivos:

- “Preservar y mejorar el nivel de entrenadores en toda la CONMEBOL a través de una formación que asegure el conocimiento y la actualización del entrenamiento moderno”
- “Unificar el criterio de educación, garantizando la calidad de los entrenadores que actúan en todo el territorio CONMEBOL, entre otros”.

En el mismo sentido, en el Reglamento de Licencia de Clubes APF, en el Art. 43, dentro de sus Criterios Deportivos en su inciso D05 “Entrenador del Primer Equipo”, se regula, en los puntos 2 y 3, los requerimientos mínimos para un entrenador principal.

Por tanto, en consonancia con las reglamentaciones vigentes de la CONMEBOL como de la APF se emite el presente recordatorio de las exigencias actuales para la División de Honor del Fútbol Paraguayo.

EXIGENCIA LICENCIA DE ENTRENADORES PARA TORNEOS DE LA ASOCIACION PARAGUAYA DE FUTBOL						
DIVISIONAL	FUNCION	CATEGORIA (mínimo)	AÑO EXIGENCIA	FUNCION	CATEGORIA (mínimo)	AÑO DE EXIGENCIA
HONOR	DIRECTOR TÉCNICO PRINCIPAL	<b>PRO</b>	2022	ASISTENTE TÉCNICO	<b>A</b>	2022



**APF** | ASOCIACIÓN  
PARAGUAYA  
DE FÚTBOL

Para los profesionales **extranjeros**, rige la siguiente medida:

EXIGENCIA LICENCIA DE ENTRENADORES PARA TORNEOS DE LA ASOCIACION PARAGUAYA DE FUTBOL( <b>EXTRANJEROS</b> )						
DIVISIONAL	FUNCION	LICENCIA CONMEBOL (mínimo)	AÑO EXIGENCIA	FUNCION	LICENCIA CONMEBOL (mínimo)	AÑO DE EXIGENCIA
HONOR	DIRECTOR TÉCNICO PRINCIPAL	<b>PRO</b>	2022	ASISTENTE TÉCNICO	<b>A</b>	2022

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente,

**FERNANDO VILLASBOA**  
Gerente de Licencias  
Asociación Paraguaya de Fútbol

**ABG. LUIS KANONNIKOFF DARDANO**  
Secretario General  
Asociación Paraguaya de Fútbol

